MEMORIA ANUAL

COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

2015

DOCUMENTACIÓN

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CPPA

ORDEN DEL DÍA (21/11/2015)

Por disposición del Decano se le convoca a la sesión de la Asamblea General Ordinaria del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre, sábado, a las 10.30 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, en el salón de actos de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), Isla de la Cartuja, Sevilla, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la última Asamblea General, si procede.
2. Informe del Decano Presidente.
3. Informe de Secretaría y aprobación de la Memoria Anual de actividades, si procede.
4. Informe de Tesorería y aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2014, si procede.
5. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2015, si procede.
6. Aprobación de la Carta de Servicios al Ciudadano.
7. Aprobación del Reglamento Electoral.
8. Aprobación del Reglamento de Honores.
9. Informe sobre la la marcha de la organización del VI Congreso de Periodistas (#PERIODISMOHOY2016).
10. Dimisión del Decano y otros miembros de la Junta de Gobierno.
11. Propuestas de resolución presentadas a la Asamblea. Debate y aprobación, si procede.
12. Ruegos y Preguntas.

Los colegiados podrán consultar en la secretaría del colegio y en la página web del CPPA (www.periodistasandalucia.es) los antecedentes de los asuntos a tratar que serán facilitados 10 días antes de la celebración de la Asamblea.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

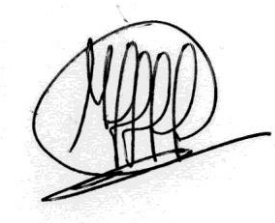
Hasta quince días antes las personas colegiadas podrán presentar las propuestas de resolución que deseen someter a deliberación y acuerdo, si bien sólo será obligatorio para la Junta de Gobierno incluir en el orden del día las que vengan avaladas por un cinco por ciento del censo de colegiados.

Una vez establecido el orden del día definitivo será comunicado personalmente a los colegiados con una antelación mínima de 10 días al fijado para la celebración de la asamblea.

Según el artículo 24 de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voz y voto los colegiados que se encuentren presentes en la Asamblea, excepto los que estén suspendidos en sus derechos. De momento no es posible la asistencia y la votación telemática a la Asamblea General por falta de medios y de regulación estatutaria.

En Sevilla a 21 de octubre de 2015

La Secretaria General



Mª José Gómez-Biedma Gutierrez

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CPPA

ORDEN DEL DÍA (21/11/2015)

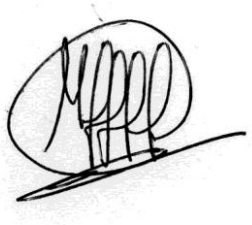
Por disposición del Decano se le convoca a la sesión de la Asamblea General Extraordinaria del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, que tendrá lugar el próximo día 21 de noviembre, sábado, al finalizar la Asamblea General Ordinaria, en el salón de actos de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), Isla de la Cartuja, Sevilla, para tratar los asuntos del siguiente orden del día:

1. Creación de la Comisión de Recursos del CPPA.

Según el artículo 82 de nuestros Estatutos, la Comisión estára formada por un presidente, un vicepresidente, dos vocalías y una secretaría, todos ellos colegiados, elegidos por un plazo de tres años, en asamblea general extraordinaria de entre los candidatos que presenten su candidatura, rigiendo el principio de presencia equilibrada y de igualdad de mujeres y hombres en su composición. Las personas colegiadas interesadas en formar parte de la comisión de recursos, presentarán sus candidaturas individualmente al comienzo de la asamblea extraordinaria convocada al efecto. Los miembros de la comisión de recursos no podrán formar parte de la Junta de Gobierno.

En Sevilla a 21 de octubre de 2015

La Secretaria General



Mª José Gómez-Biedma Gutierrez

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

Relación de convenios firmados.

23 de junio 2104

- Convenio de colaboración CPPA y ConFeafa, firmado por el decano y la presidenta la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer, Rocío Muñoz, cuyo objetivo primordial es la difusión de información y fomento de sensibilización social sobre la enfermedad.

9 de octubre 2014

- Convenio de colaboración entre el CPPA y la organización de la IX Cumbre Mundial del Diseño de Prensa. Se ofrecen becas gratuitas a los colegiados asistentes a la cumbre**.**

25 de noviembre 2014

- Firma de convenio de colaboración con la Escuela de Negocios de Cámara de Comercio de Sevilla para impartir y desarrollar cursos de formación para los colegiados.

13 enero 2015

- Convenio de colaboración con la empresa Combo Comunicación que permitirá ofrecer distintos cursos de formación, muchos de ellos vía on line a los miembros del CPPA. La oferta arrancó con un

taller sobre posicionamiento de web para periodistas, donde los colegiados contaron con un 50% de descuento.

16 enero 2015

- Convenio entre el CPPA y al APS para evitar la duplicidad de cuotas entre los asociados colegiados, al mismo tiempo que se fomenta la colaboración en defensa de la profesión entre ambas entidades.

4 y 10 de marzo 2015

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, la US y el CPPA para la celebración de las Primeras Jornadas sobre Comunicación en Salud que ha permitido ofrecer a dos colegiados en paro la posibilidad de participar en la producción de contenidos y la elaboración de una guía de buenas prácticas sobre la materia. Ambos colegiados fueron seleccionados tras llevar a cabo una convocatoria entre los miembros del CPPA en situación de desempleo.
- El CPPA firma su adhesión al proyecto de Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria impulsado por la Consejería de Salud.

12 de mayo 2015

- Firma del convenio de colaboración entre CPPA-Zurich, entidad legalmente autorizada por la dirección general de seguros y fondos

de pensiones, realiza una oferta aseguradora a los miembros del CPPA que abarca a los familiares de primer grado.

12 de octubre 2015

- Firma del convenio de colaboración con la Asociación de la Prensa de Melilla que evita la duplicidad de las cuotas y se sientan las bases para la colaboración conjunta entre ambas entidades

Reuniones de trabajo y entrevistas institucionales.

18 de junio 2014:

- Presentación del libro "Competencias psicosociales para profesionales de los medios ", coordinado por las profesoras Teresa Vera y Trinidad Núñez. Se han cedido los derechos de edición al CPPA para formación de sus colegiados.

1 de julio 2014:

- Reunión del decano y la secretaria del CPPA en la facultad de comunicación de Sevilla con su decana, Mar Rodríguez Alvarado, para posibilitar acuerdos entre ambas entidades.

15 de julio 2014:

- Asistencia al Primer Encuentro sobre Empleo Social y Media Marketing on line que ha permitido la puesta en marcha de la primera bolsa de empleo en este sector, organizado por la consultora de estrategia digital Walnuters. Participa la tesorera del CPPA.

4 de agosto 2014:

- Participación en las sesiones de trabajo de la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual de Andalucía (MOISA) que han culminado con la elaboración de un documento de directrices y bases a tener en cuenta en la redacción de la futura Ley del Sector Audiovisual de Andalucía. El CPPA ha estado presente en la presentación pública de este documento presidida por el Consejero de Presidencia, Manuel Martínez Barrios. Asiste el vocal Benito Caetano.

24 de septiembre 2014:

- Participación en la mesa redonda organizada con motivo del cuarto encuentro del comité de dirección de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

25 de septiembre 2014:

- Participación en las jornadas "Guardia civil, jornadas sobre control de fronteras" celebradas en Algeciras que incluyó, entre otras actividades, un taller de operaciones conjuntas internacionales en la lucha contra el tráfico de seres humanos. Ponencia del decano "El papel de la prensa, los medios de comunicación y su repercusión".

22 de octubre 2014

- Participación en el grupo de trabajo relacionado con "Imagen de la mujer en los medios de comunicación" organizado por el CAA. Asiste la vocal Lola Roldán.

30 de octubre 2014

- Organización, junto al Consejo Audiovisual Andaluz de la primera sesión del ciclo, Diálogos en el CAA "Derecho a la información, periodismos al servicio de la propaganda. Participan el Presidente del Parlamento de Andalucía, el Decano del CPPA, la presidenta de FAPE, y la presidenta del CAA.

- Colaboración del CPPA en el seminario para periodistas "La protección de los menores en los medios y en las redes sociales, perspectivas para profesionales de la información".

4 de noviembre 2014

- El CPPA participa en el II encuentro Iberoamericano de prensa en donde se debate la importancia de los suplementos culturales y su contribución al periodismo y a la cultura. Inauguración y exposición de la mesa redonda sobre el suplemento cultural "El Fantasma de la Glorieta". Asiste el vocal Rafael Terán.

20 de noviembre 2014

- Presentación del Informe 2013 ¿Periodistas contra el racismo? en la sede del CPPA en EUSA, Sevilla. Asisten el Presidente de la Unión Romaní, Juan de Dios Ramírez Heredia, y el Decano del CPPA.

21 de noviembre 2014

- Apoyo a la constitución del Consejo Andaluz de Medios de Comunicación para la Infancia, en el marco del IV Congreso

Internacional Solidario 2014 de Unicef. Asiste la vicedecana Victoria García de Paredes.

4 de diciembre 2014

- Participación del CPPA en las Jornadas "La Transversalidad de género en el audiovisual Andaluz", organizado por el IAM (Instituto Andaluz de la Mujer) donde la secretaria general del CPPA presenta la ponencia Transversalidad de género: el papel de los medios.

11 y 12 de marzo de 2015

- Celebración de las Primeras Jornadas sobre Comunicación en Salud celebradas en la facultad de comunicación de US con la participación del decano.

30 de abril de 2015

- Presentación del "Primer premio de Periodismo CPPA. Salud, Ejercicio y Vida saludable" patrocinado por la marca Coca-Cola en la sede de EUSA. Asiste el decado del CPPA y la jefa de comunicación y relaciones institucionales de Coca Cola.
- Participación del Primer Foro Profesional Sabadell Comunicación que contó con la asistencia de la vicedecana Victoria Cabrera.

19 de mayo 2015

- Visita oficial del decano a la demarcación territorial de Cádiz. Durante el encuentro con la presidenta Libertad Paloma se ponen sobre la mesa futuros proyectos de formación, acuerdos y colaboración con diversas instituciones públicas.

9 de junio 2015

- Reunión de trabajo con la directora de la Escuela Internacional de postgrado de la Universidad de Sevilla en el pabellón de México. Asisten el decano y el presidente y secretaria de la demarcación territorial del CPPA en Sevilla.

8 de julio 2015

- Reunión del decano y representantes de la demarcación territorial de Sevilla con la decana de la Facultad de Comunicación, Mª del Mar Ramírez, para poder acercar posturas con respecto a la convocatoria del curso de periodismo local abierto a cualquier persona que cumpliese el requisito de acceso a la universidad. En la misma reunión, en la que la decana mostró su total apoyo a las reivindicaciones expuestas, se acordó una colaboración de visualización desde la facultad del CPPA (realización de encuentros con alumnos de 4º curso)

13 de octubre 2015

- Reunión de trabajo de miembros de la Junta de Gobierno del CPPA con el Director General de Comunicación Social, Eugenio Cosgaya Herrero, en la que se le hace llegar la presentación del VI Congreso de Periodistas.

Asistencia a congresos y premios:

15 de octubre 2014

- Convocatoria y presentación del IV Premio de Periodismo Colombine.

30 de octubre 2014

- Entrega del premio Periodístico Flacema "Desarrollo sostenible industrial en la empresa Andaluza".

15 de diciembre 2014

- Invitación y asistencia del decano a la entrega de Premios XXIX Periodismo de Andalucía.

17 de diciembre 2014

- El CPPA se suma al Pacto para el Fomento de la Igualdad y el Pluralismo Deportivo suscrito entre el CAA y la FPDA con el objeto de reflexionar sobre el reflejo mediático del deporte.

29 de diciembre 2014

- Asistencia y representación del CPPA en la concesión del I Premio Andalucía de Comunicación Audiovisual Local 2014. Estos premios apuestan por fomentar la calidad, proximidad y sentido crítico en los canales de comunicación audiovisual.

19 enero 2015

- El decano del CPPA participa como jurado en el premio andaluz para la difusión de la mediación promovido por el Consejo Andaluz de Colegio de Gestores Administrativos.

21 enero 2015

- La APH y el CPPA forman parte del jurado del II Premio de Periodismo Medioambiental convocado por Befesa, trasladando un mensaje de apoyo a la profesión periodística.

29 enero 2015

- Invitación al acto de entrega del I Premio Andalucía de Comunicación Audiovisual Local al CPPA en el Pabellón Hassan II.

19 de marzo de 2015

- Presentación del documento para regular la publicidad del juego y apuestas on line a los colectivos y administración por parte de la

presidenta del CCA. El CPPA está representado por el colegiado Ernesto Muñoz.

24-26 marzo 2015

- III International Conference on Media Ethics en Sevilla. El CPPA participa en la mesa redonda "La ética como condición del periodismo actual".

8 de abril 2015

- Fallo Premio Colombine de la Asociación de la Prensa de Almería que recayó en el periodista mexicano Lucano Romero. El CPPA ha contado con la representación en el jurado de la vicedecana Sonia Blanco.

1 de julio 2015

- Celebración del congreso de AOTC. El CPPA y AOTC dispuestos a colaborar y aprovechar las sinergias de trabajo de los operadores de telecomunicaciones y servicios de Internet.

Noticias, defensa profesional

2 de julio 2014

- El CPPA apoya la enmienda presentada por el grupo socialista del congreso al anteproyecto de reforma de la Ley de Propiedad intelectual (LPI).

26 de septiembre 2014

- El CPPA abre la convocatoria para la selección de colegiados desempleados que impartirán los talleres de prensa del proyecto subvencionado, promoción de la lectura "Alfabetización mediática"

23 de octubre 2014:

- El CPPA condena la actuación del alcalde de la Guardia con un equipo de Canal Sur TV.

21 enero 2015

- Se hace cesión del ordenador de la sede (que ha sido sustituido) a la organización Paz y Bien.

26 enero 2015

- Se remite carta a la presidenta de la Junta de Andalucía en apoyo a la concesión en la entrega de premios del 28 de febrero de la Medalla de Andalucía a Radio Sevilla de la Cadena Ser.

9 febrero 2015

- La FAPE y los Colegios de Periodistas forman un frente común para la defensa de la profesión (CoFAPE)

15 de mayo 2015

- EL CPPA apoya y colabora en la campaña del proyecto por la libertad de información: No a los bloques electorales promovida por el colegio de periodistas de Cataluña.

17 de julio 2015

- Proclamación de Roberto Sánchez del programa de Canal Sur TV Salud al Día como ganador del I Premio de Periodismo del CPPA.

20 de julio 2015

-El CPPA y la APC rechazan el desmantelamiento de las redacciones locales como el último producido con dos redactores de Radio Cádiz.

29 de junio 2015

- Reunión del Decano con el colegiado Javier Mérida Cidoncha para tratar el tema del expediente sancionador por las declaraciones efectuadas en un programa de radio en las que se avala la violencia de género. En julio se produce el apercibimiento grave al colegiado.

1 de septiembre 2015

- El CPPA y la APC rechazan el contrato de una trabajadora social para el gabinete de prensa en el Ayuntamiento de Cádiz.

13 de septiembre 2015

- La demarcación del CPPA en Campo de Gibraltar y la Asociación de la Prensa de Campo de Gibraltar en colaboración con la asociación de periodistas de Marruecos, organizan del 1al 14 de octubre el 33 congreso de periodistas del Estrecho.

18 de septiembre 2015

- El CPPA presenta el proyecto "Elaboración y gestión de contenidos para la promoción de la libertad de expresión y el periodismo digital transfronterizo: Sur de la Unión Europea-Norte de Marruecos". Participan Mª José Pacheco, en representación de la junta de gobierno del CPPA y Paloma Libertad, presidenta de la APC.

21 de septiembre 2015

- Presentación en Tánger del proyecto de periodismo transfronterizo con Marruecos. Mª José Gómez-Biedma, secretaria general del CPPA ha sido la encargada de exponer los resultados del proyecto elaboración y gestión de contenidos para la promoción de la libertad de expresión y la guía Transfronteriza de mujeres expertas. www.expertas delestrecho.com.

26 de septiembre 2015

- El decano del CPPA en videoconferencia con dirigentes y periodistas de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), admite de los peligros de la concentración de medios, capacitación a comunicadores, poder mediático y económico, ética…

2 de octubre 2015

- El decano presenta el Congreso Periodismo Hoy 2015: Presente y futuro de una profesión que cambia de modelo.

Demarcaciones territoriales

10 de marzo 2015

- La demarcación territorial del CPPA en Sevilla, culmina su proceso electoral con una nueva directiva encabezada por Juan Manuel Ávila como presidente.

15 de abril 2015

- Granada constituye su demarcación Territorial. La demarcación territorial del CPPA en Granada está encabezada por José Antonio Barrionuevo y culmina con ello el proceso electoral que comenzó el pasado 20 de febrero con la celebración de la Asamblea General Extraordinaria.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 14 DE JUNIO DE 2014

ASISTENTES:

Antonio Manfredi Díaz, decano; Sonia Blanco, vicedecana; Victoria Cabrera, vicedecana; José Manuel Fernández, vicedecano; María José Gómez-Biedma Gutiérrez, secretaria general; Eva Navarrete, tesorera; Rafael Terán, vocal; Diego Calvo, vocal; Benito Caetano Guerrero, vocal; Lola Roldán Perez, vocal; Lola del Valle, vocal; Pepa Pacheco, vocal; Manuel Fernández, vocal; Justo Emilio González Mormeneo; Manuel Bellido Bello; Libertad Paloma Jiménez; Javier Martínez Manuel; Rosario Pérez Villanueva; Mª Margarita Jiménez Gómez; Juan Manuel Ávila Llorente; Jesús Barroso Torres; Juan Armenteros Rubio; Sonia Herrera Collado; Rocío Fontán Paz; Mª José Orellana Durán; Ana Mª Rodríguez Escobar; Carlos Funcia Frígola; Carolina Fernández García; Inma Martín Herrera; Serafín González Escribano; y Alfonso F. Sotelo López.

A la reunión también asiste Beatriz Rodríguez, auxiliar administrativo del CPPA.

En el salón de actos de la RTVA (Isla de la Cartuja) tiene lugar el día 14 de junio de 2014 Asamblea General del CPPA, iniciándose la reunión a las 11.05 horas y finalizando la misma a las 14.10 horas.

El orden del día se desarrolla como sigue:

1. Informe del Decano Presidente.
2. Informe de Secretaría y aprobación de la Memoria Anual de actividades, si procede.
3. Informe de Tesorería y aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2013, si procede.
4. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2014, si procede.
5. Ratificación de la cuota ordinaria a abonar por los colegiados.

6. Dimisión del tesorero y ratificación de la sustituta designada por la Junta de Gobierno.
7. Propuestas de resolución presentadas a la Asamblea. Debate y aprobación, si procede.
8. Ruegos y Preguntas.

La Asamblea se desarrolla como sigue:

1. Informe del Decano Presidente.

El decano, Antonio Manfredi, comenta todos los detalles de su informe que está colgado en la página web del CPPA, resaltando que la cercanía con FAPE y las Asociaciones de la Prensa a través de la Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa es y sigue siendo fundamental para el futuro del Colegio. Destaca, sobre todo, la labor realizada en la constitución y creación de las demarcaciones territoriales que a excepción de Sevilla y Granada están todas en marcha. Por último, explica que de cara al futuro el trabajo de la actual junta de gobierno se va a centrar en tres pilares: desarrollo de las demarcaciones, búsqueda de nuevas vías de financiación y mejora de los servicios profesionales.

2. Informe de Secretaría y aprobación de la Memoria Anual de actividades, si procede.

La secretaria general, María José Gómez-Biedma, da lectura a la memoria anual, también colgada en la página web del CPPA, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

3. Informe de Tesorería y aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2013, si procede.

El tesorero saliente Alfonso Sotelo presenta el informe de tesorería y la cuenta general de ingresos y gastos, también colgada en la página web, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

4. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2014, si procede.

Tras su explicación por parte del tesorero saliente Alfonso Sotelo, el presupuesto es aprobado por unanimidad de los asistentes.

5. Ratificación de la cuota ordinaria a abonar por los colegiados.

El decano Antonio Manfredi expone la siguiente propuesta que es aprobada con 27 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

a) **Colegiados:** Cuota de 10 euros al mes a abonar trimestralmente.

b) **Colegiado que pertenece a una asociación de la prensa conveniada con el CPPA:** Aportación de 20 euros al año a abonar a partir de 2015 y que será efectiva en el primer trimestre.

La aportación correspondiente al año en curso será de 10 euros y se cobrará en diciembre de 2014.

c) **Colegiado que pertenece a una asociación no conveniada con el CPPA:** Cuota de 10 euros al mes a abonar trimestralmente.

A petición del vicedecano José Manuel Fernández se estudiará la posibilidad contable y fiscal de que puedan ser las Asociaciones de la Prensa las que abonen la aportación de 20 euros anuales por cada colegiado que pertenezca a su Asociación (modelo similar al de FAPE).

6. Dimisión del tesorero y ratificación de la sustituta designada por la Junta de Gobierno.

Tras la dimisión del tesorero saliente en marzo pasado, la junta de gobierno propone como sustituta a Eva Eva Beatriz Navarrete Maceas que es ratificada en el cargo con 29 votos a favor y 2 abstenciones.

7. Propuestas de resolución presentadas a la Asamblea. Debate y aprobación, si procede.

Se da lectura a las dos propuestas de resolución presentadas que son las que siguen:

a) Propuesta de resolución presentada por la Demarcación Territorial de Huelva:

Plantear los cauces oportunos ante la Junta de Andalucía y los ayuntamientos correspondientes la posibilidad de rescatar aquellas emisoras municipales de radio, que teniendo licencia de emisión, se encuentren actualmente inactivas.
Esta podría ser una fórmula de crear puestos de trabajo para los muchos compañeros que en Andalucía han perdido su empleo durante los últimos años y, especialmente, para aquellos que antes trabajaran en algunas de estas emisoras y ya tengan experiencia en el sector.
Y para que así conste en los organismos oportunos, firma la presente el vocal de la Junta de Gobierno del CPPA en Huelva, Francisco J. García Crespo

La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

b) Propuesta de resolución presentada por la colegiada Mª Margarita Jiménez Gómez

Se adjunta copia en formato pdf.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta, así como solicitar al presidente del Parlamento de Andalucía una reunión donde se le planteará el apoyo y reconocimiento al pueblo armenio.
La colegiada Margarita Jiménez se ofrece a elaborar un informe y el colegiado Carlos Funcia propone que el apoyo y el reconocimiento se pida a través del escaño 110 del Parlamento Andaluz o a través de un grupo político para que la propuesta sea aprobada por unanimidad.

8. Ruegos y Preguntas.

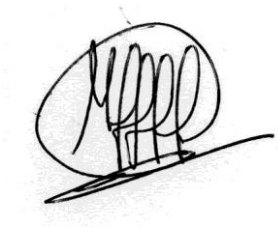
El colegiado Juan Armenteros propone que el CPPA cree un dominio para lanzar y poner en marcha una campaña que ponga en valor nuestra profesión, al mismo tiempo que se informe a los ciudadanos de la función social que cumple el periodista con el objetivo de dignificar nuestro trabajo y profesión. La campaña también debe fomentar actividades que propugne

esta visión del periodismo de cara a la sociedad y a los propios compañeros de profesión.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión

En Sevilla a 10 de junio de 2014



La Secretaria General

Mª José Gómez-Biedma Gutierrez



VºBº

El Decano

Antonio Manfredi Díaz

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:

Antonio Manfredi Díaz, decano

Sonia Blanco, vicedecana

Victoria Cabrera, vicedecana

María José Gómez-Biedma Gutiérrez, secretaria general

Benito Caetano, vocal

Lola Roldán Perez, vocal

Lola del Valle, vocal

Pepa Pacheco, vocal

Covadonga Porrúa, vocal

Diego Calvo, vocal

Rafael Terán, vocal

En la sede del CPPA de Sevilla (EUSA) tiene lugar el día 30 de septiembre de 2014, reunión de la junta de gobierno de esta corporación, iniciándose la reunión a las 21.02 horas y finalizando a las 22.24 horas. Asisten todos sus miembros excepto Jose Manuel Fernández, Eva Navarrete, Manuel Fernández y Javier Padilla. Hay por tanto 11 votos. El orden del día se desarrolla como sigue:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede

2. Informe del Decano

3. Informe de la Secretaria General

4. Informe de la Tesorera y posible contratación del asesor económico del CPPA

5. Informe sobre el FOP

6. Informe sobre la ejecución de la subvención de alfabetización mediática.

7. Posible creación de la Comisión Deontológica del CPPA

8. Actividades en marcha y nuevas propuestas.

9. Ruegos y preguntas.

En la reunión se tratan todos los puntos del orden del día y tras un intenso debate se toman los siguientes acuerdos por unanimidad de los asistentes:

1) Se rechazó el convenio de colaboración presentado por la Asociación de la Prensa de Sevilla en los términos que se plantean, dado que suponen un agravio comparativo con las otras demarcaciones andaluzas que han firmado el convenio marco, y se acordó solicitar a la Demarcación Territorial de Sevilla que siga negociando un nuevo convenio que se base necesariamente en la reciprocidad y en el convenio ya firmado con otras Asociaciones.

2) Iniciar un contacto con el FOP para solicitar información y resolver algunas dudas sobre su funcionamiento (especialmente sobre la defensa de la titulación para ejercitar la profesión, toma de decisiones y marco de actuación actual) que nos permita adoptar una decisión de solicitar nuestra entrada en el FOP.

3) Crear una Comisión Deontológica que atienda las quejas de ciudadanos y profesionales sobre conductas que se consideren contrarias a

nuestro código deontológico en los términos que recoge nuestros Estatutos.. Para ello se creará una comisión de trabajo que trabajará en su reglamento, composición, perfil de miembros, actividades de la comisión, funciones, etc.

Asimismo en la reunión se da cuenta de los siguientes asuntos relacionados con el orden del día:

1) Convenio de colaboración y jornadas sobre enfermedades raras entre Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, Farmacéutica Jassen y CPPA. Esta actividad nos permitirá disponer de 2.000 euros para la gestión y organización de las jornadas.

2) Celebración de la Jornada Derecho de la Información/Periodismo de propaganda Consejo Audiovisual de Andalucía y CPPA el próximo 29 de octubre.

3) Publicación de la disolución de la FAAP en el Boja.

4) Fijación de la fecha del juicio del recurso contencioso administrativo presentado por Gregorio Fernández tras rechazar su admisión en el CPPA para 2016.

5) Informe sobre el desarrollo de la subvención sobre alfabetización mediática concedida por la Junta de Andalucía. Los talleres se impartirán los días 23, 24 y 25 de octubre.

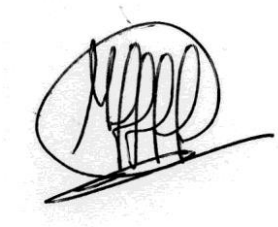
6) Se informa del convenio firmado con la Federación Andaluza de Familiares de Enfermos de Alzheimer y la necesidad de que las demarcaciones lo desarrollen.

7) Se informa de la situación que atraviesa la Asociación de la Prensa de Granada que está en concurso de acreedores.

8) Desarrollo del Premio Coca Cola. El CPPA ha presentado un borrador de convenio de colaboración y otro de las bases de participación. Estamos a la espera de una respuesta, así como del diseño en el que trabaja Javier Padilla.

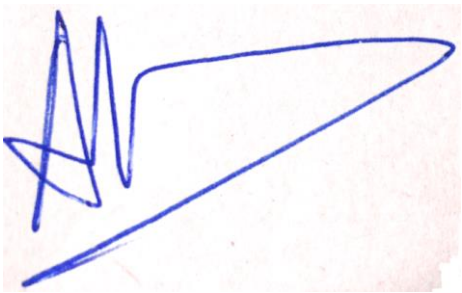
Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión

En Sevilla a 30 de setiembre de 2014



La Secretaria General

Mª José Gómez-Biedma Gutierrez



VºBº

El Decano

Antonio Manfredi Díaz

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:

Antonio Manfredi Díaz, decano; Sonia Blanco, vicedecana; José Manuel Fernández, vicedecano; María José Gómez-Biedma Gutiérrez, secretaria general; Eva Navarrete, tesorera; Lola del Valle, vocal; Pepa Pacheco, vocal; Diego Calvo, vocal; y Rafael Terán, vocal.

En la sede de la Demarcación de Málaga del CPPA tiene lugar el día 13 de diciembre de 2014, reunión de la junta de gobierno de esta corporación, iniciándose la reunión a las 11.05 horas y finalizando a las 14.10 horas. Asisten todos sus miembros excepto Victoria Cabrera, Lola Roldán, Benito Caetano, Manuel Fernández y Javier Padilla. Hay por tanto 10 votos. También están presentes en la reunión Andrés García Maldonado, Regla Jiménez, Almería, Cádiz, etc que van a participar en la reunión de Presidentes de las Demarcaciones del CPPA que se celebrará una vez concluya esta sesión. El orden del día se desarrolla como sigue:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
2. Informe del Decano.
3. Informe de la Secretaría General.
4. Informe de la Tesorería.

5. Balance de la subvención de alfabetización mediática.
6. Borrador de la Carta de Servicios al Ciudadano
7. Situaciones de las demarcaciones de Sevilla y Granada.
8. Ruegos y preguntas.

La reunión comienza con el agradecimiento del decano, Antonio Manfredi Díaz, a la demarcación de Málaga por su acogimiento, en la persona de su presidente Andrés García Maldonado, el cual devolvió nuestro agradecimiento con palabras de bienvenida.

Se tratan todos los puntos del orden del día menos el relativo a la subvención de alfabetización mediática que queda sobre la mesa y el informe de tesorería que se traslada a la reunión que se mantendrá posteriormente con los presidentes de las demarcaciones del CPPA. Tras un intenso debate se toman los siguientes acuerdos:

1) Aprobación del acta de la sesión anterior.

2) Aprobación de la relación de nuevos colegiados presentada por la secretaria general.

3) Firmar el borrador del Convenio de colaboración entre el CPPA y la APS que presenta el decano haciendo la salvedad que por asociados se entiende a los miembros de FAPE. El Convenio permite que los colegiados y asociados de Sevilla reciban el mismo trato por ambas instituciones y tengan acceso a los

servicios comunes excepto la caseta de feria y la asesoría jurídica de aquella. El borrador es aprobado por mayoría con las abstenciones de Rafael Terán y Lola del Valle.

4) Aprobar el borrador de la Carta de Servicios al Ciudadano elaborada por Lola del Valle que realizará una última corrección para su publicación en la página web del CPPA y redes sociales. También se informará a todos los colegiados de su existencia y utilidad.

Asimismo en la reunión se da cuenta de los siguientes asuntos relacionados con el orden del día:

1) El decano informa de la situación que viven los compañeros de Granada miembros de la APGR; la firma del Pacto por el Pluralismo Deportivo; las negociaciones para formar parte del Consejo de Medios de la Infancia; la posibilidad de organizar cursos con la UNIA; y la celebración de un seminario en Algeciras con la Guardia Civil.

2) La secretaria general informa de las actividades que se han hecho y en las que hemos participado: Jornada sobre el Derecho a la Información que hemos organizado con el CAA; reunión de trabajo sobre el informe elaborado por el CAA sobre los tiempos otorgados a las mujeres en los informativos de las televisiones públicas andaluzas; asistencia a los Premios Flacema; Constitución del Consejo Andaluz de MMCC para la Infancia;

gestiones para participar como jurado en el Premio Andalucía Políticas Migratorias; reunión de la comisión de seguimiento CAA, TSJA y CPPA; presentación del informe ¿Periodistas contra el racismo?; reunión con la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Sevilla; firma del Convenio con Andalucía Emprende; firma del Convenio con la farmaceútica Jassen, US y Junta Andalucía; firma del Convenio Coca Cola; participación en jornada sobre la Transversalidad de género en el audiovisual andaluz, organizadas por la UNIA y el Instituto Andaluz de la Mujer, yo misma; se ha enviado a las demarcaciones el convenio firmado con la Confederación de asociaciones de familiares de enfermos de alzeimer para organizar actividades; celebración de la primera reunión de la comisión de trabajo para crear la Comisión de Etica y Deontología compuesta por Rafael Terán, Eva Navarrete y María José Gómez-Biedma; entrevista con la aseguradora Zurich; y asistencia como jurado de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local y el Premio Andaluz para la difusión de la Mediación que promueve el Consejo Andaluz de Colegios Gestores Administrativos.

3) Coincidiendo con el aniversario de la aprobación de la ley de creación del CPPA el próximo 25 de enero, Rafael Terán propone celebrar reuniones informativas en las demarcaciones para explicar los objetivos y la utilidad de esta corporación de derecho público.

4) Pepa Pacheco propone solicitar a la Junta de Andalucía la inclusión de la figura de periodista en la Relación de Puesto de Trabajo (RPT).

A continuación se celebra la reunión de la junta de gobierno del CPPA con los presidentes de las demarcaciones para tratar fundamentalmente asuntos relativos a la tesorería y al pago de las aportaciones y cuotas de los colegiados. En esta sesión participan las personas arriba señaladas. Tras un intenso debate se toman los siguientes acuerdos:

1) Para el cobro de la aportación de 10 euros aprobada en la Asamblea General de junio de 2014, el departamento de administración enviará a cada colegiado un correo electrónico informándole que debe abonar 10 euros en la cuenta corriente del CPPA o domiciliar su cobro.

2) Este mismo procedimiento se repetirá para cobros sucesivos que serán de 20 euros anuales a partir de junio de 2015.

3) Incluir en el procedimiento de nuevas admisiones un documento para domiciliar el cobro de las aportaciones al Colegio. Hasta ahora sólo se exigía este documento para colegiados que no pertenecen a ninguna Asociación de la Prensa de Andalucía.

4) Cada demarcación presentará un presupuesto, aunque éste sea cero. La tesorera enviará un modelo de presupuesto a la junta directiva de cada demarcación.

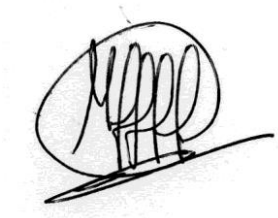
5) El departamento de administración del CPPA enviará a cada demarcación relación de los colegiados que deben abonar la aportación de 10 euros para que éstas puedan reclamar su pago en caso de que no lo haga directamente el colegiado.

6) Se acuerda abrir expediente informativo al colegiado imputado por violencia de género a petición de la Asociación de la Prensa de Ceuta.

7) Se realizará una encuesta de tarificación de servicios periodísticos y se definirá el concepto de medio digital para que no se produzcan problemas de acreditación por parte de las instituciones públicas. Ambas propuestas son presentadas por Diego Calvo que se hará cargo de las mismas.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión

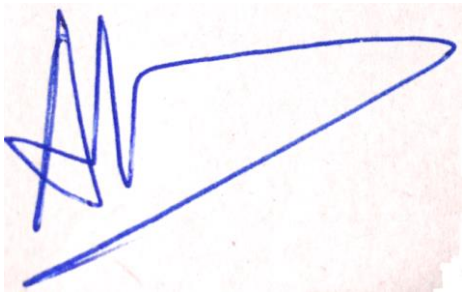
En Sevilla a 13 de septiembre de 2014



La Secretaria General

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

Mª José Gómez-Biedma Gutierrez



VºBº

El Decano

Antonio Manfredi Díaz

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL 8 DE MAYO DE 2015

ASISTENTES:

Antonio Manfredi Díaz, decano; Victoria Cabrera, vicedecana; María José Gómez-Biedma Gutiérrez, secretaria general; Lola del Valle, vocal; Diego Calvo, vocal; Benito Caetano, vocal; Lola Roldán, vocal; Manuel Fernández; y Rafael Terán, vocal.

En la sede de EUSA del CPPA tiene lugar el día 8 de mayo de 2015, reunión de la junta de gobierno de esta corporación, iniciándose la reunión a las 17.50 horas y finalizando a las 20.30 horas. Asisten todos sus miembros excepto Sonia Blanco, José Manuel Fernández, Eva Navarrete, Pepa Pacheco, Covadonga Porrúa y Javier Padilla. Hay por tanto 9 votos. El orden del día se desarrolla como sigue:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Informe del Decano.

3. Informe de la Secretaria General.

4. Informe de la Tesorera.

5. Problemas de financiación.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

6. Ratificación del acuerdo para firmar Convenio de Colaboración con la IEDT de Cádiz.
7. Aprobación del borrador del reglamento electoral.
8. Convocatoria de la Asamblea General.
9. Congreso de Periodistas de Andalucía.
8. Ruegos y preguntas.

Se tratan todos los puntos del orden del día y tras un intenso debate se toman los siguientes acuerdos:

1) Aprobación del acta de la sesión anterior

2) Incorporarnos al Foro de Organizaciones de Periodistas (FOP) sin dejar la defensa de la titulación como referente.
3) Continuar nuestra participación activa dentro de la Mesa Colegios-FAPE manteniendo una relación de "tu a tu" sin la consideración subsidiaria que algunos parecen tener. En esta línea de trabajo, el decano realizará un gestión con Elsa González y Juan Carlos Suárez que nos permita desbloquear la puesta en marcha de la Comisión de Ética del CPPA tras la postura de FAPE que "impide" a Suárez ser presidente de este órgano.
4) Firmar un convenio de colaboración con la Universidad Abierta de Cataluña (UOC).
5) Convocar el VI Congreso de Periodistas de Andalucía para el próximo mes de octubre o noviembre. Benito Caetano presentará una propuesta de programa y un presupuesto para su aprobación por la junta de gobierno.

Durante el congreso se celebrará la asamblea general del CPPA y una cumbre de presidentes de las demarcaciones.

6) Firmar un convenio de colaboración con la Asociación de la Prensa de Melilla en el que se recogerá la posibilidad de crear una delegación que no demarcación del CPPA en ese territorio.(Melilla era la única Asociación que no había alcanzado un acuerdo con el CPPA).

7) Volver a enviar un correo a todos los colegiados para que hagan efectivo el pago de 10 euros correspondiente a la aportación de 2014 antes del 30 de mayo.

8) Volver a enviar a las demarcaciones una lista actualizada de los colegiados que aún no han abonado dicha aportación para que éstas puedan reclamar el pago.

9) Volver a enviar un correo a los colegiados de Granada para que empiecen a pagar la cuota trimestral fijada desde el 1 de enero de 2015 que aún no han abonado.

10) Volver a enviar un correo a las demarcaciones con las indicaciones para hacer un presupuesto, aunque sea cero que deberán enviar al departamento de administración del CPPA.

11) Las demarcaciones territoriales no podrán disponer de las cuotas de los colegiados que abonan directamente al CPPA (colegiados no asociados) hasta que la financiación del CPPA esté normalizada y garantizada. En estos momentos, el débito con el CPPA es muy superior al haber de las demarcaciones.

12) Facilitar el uso de la sede y administración del CPPA a la demarcación territorial de Sevilla.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

13) Aprobación del informe de tesorería que incluye balance provisional de 2014 y propuesta de presupuesto de 2015 (Se adjunta dicho informe).

14) Apoyar y participar en la campaña del Colegio de Periodistas de Cataluña para llegar hasta el final en la lucha contra la imposición de los bloques electorales.

15) Firmar el Convenio de Colaboración con la Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de Cádiz propuesto por la demarcación de Cádiz (Se adjunta documento de los términos del acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno).

Habida cuenta de la aprobación de dicho Convenio y vista la incorporación al expediente de un Informe de Necesidad en cuya virtud se considera necesaria la contratación de una o varias empresas externas para la realización de algunos de los trabajos que comportan las actividades del proyecto, por la presente se aprueba la apertura de un procedimiento de contratación administrativa, según se recoge en el RDL 3/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos Públicos, tomando en consideración que el procedimiento más adecuado es el denominado *Contrato Menor*, dadas las características de los servicios requeridos por el proyecto. (Se adjunta también el informe de necesidad, que justifica la apertura del proceso de contratación pública).

16) Aprobación del Reglamento Electoral. (Se adjunta copia del reglamento)

17) Posponer la celebración de la Asamblea General por razones operativas y financieras para el segundo semestre del año.

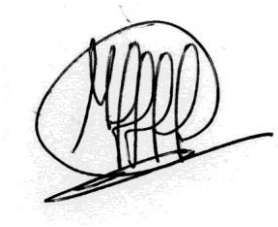
Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

18) Volver a enviar el informe elaborado por la demarcación de Cádiz sobre la definición de MMCC digitales para su definitiva aprobación por la junta de gobierno.
19) Volver a enviar la encuesta de Tarificación de Servicios a los colegiados para poder concluir este trabajo.

Además el decano volvió a ratificar su idea de dejar de ser decano en la próxima Asamblea general, dimisión que no se hará pública hasta entonces por lo que acordamos ser prudentes y sigilosos con esta información.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión

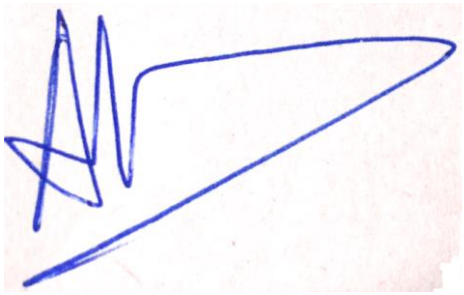
En Sevilla a 8 de mayo de 2015



La Secretaria General

Mª José Gómez-Biedma Gutierrez

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



VºBº

El Decano

Antonio Manfredi Díaz

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL 17 DE MAYO DE 2015

Asistentes:

Antonio Manfredi Díaz, decano; Sonia Blanco, vicedecana; Victoria Cabrera, vicedecana; José Manuel Fernández, vicedecano; María José Gómez-Biedma Gutiérrez, secretaria general; Eva Navarrete, tesorera; Benito Caetano, vocal; Lola Roldán Perez, vocal; Lola del Valle, vocal; Pepa Pacheco, vocal; Covadonga Porrúa, vocal; Diego Calvo, vocal; Manuel Fernández, vocal; y Rafael Terán, vocal.

En la sede del CPPA de Sevilla (EUSA) tiene lugar el día 17 de mayo de 2015, reunión de la junta de gobierno de esta corporación con un único punto del orden del día:

1. Resolver el proceso de selección de ofertas para la cobertura de los servicios de la actuación denominada "Elaboración y gestión de contenidos para la promoción de la Libertad de Expresión y el periodismo digital transfronterizo: sur de la Unión Europea - norte de Marruecos", derivada de la firma del convenio entre el CPPA y el IEDT.

Habida cuenta de la aprobación el pasado 8 de mayo de 2015 de la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz por parte de esta Junta de Gobierno, así como la apertura de un procedimiento de contratación administrativa y la toma en consideración que el procedimiento más adecuado es el denominado Contrato Menor, se aprueba por doce votos a favor y dos en contra seleccionar a las siguientes empresas por ser éstas las que han presentado la oferta más económica:

a) Diario Digital: i3net.

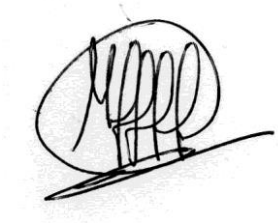
b) Documentales: Eurocod.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

c) Guía de mujeres: Asociación de la Prensa de Cádiz (APC).

Esta decisión se comunicará a dichas empresas por la vía correspondiente. Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión

En Sevilla a 17 de mayo de 2015



La Secretaria General

Mª José Gómez-Biedma Gutierrez



VºBº

El Decano

Antonio Manfredi Díaz

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ASISTENTES:

Antonio Manfredi Díaz, decano; Victoria Cabrera, vicedecana; María José Gómez-Biedma Gutiérrez, secretaria general; Eva Navarrete, tesorera; Lola del Valle, vocal; Diego Calvo, vocal; y Benito Caetano, vocal.

En la sala circular de la RTVA en Isla de la Cartuja tiene lugar el día 12 de septiembre de 2015, reunión de la junta de gobierno de esta corporación, iniciándose la reunión a las 11.05 horas y finalizando a las 13.50 horas. Asisten todos sus miembros excepto Sonia Blanco, José Manuel Fernández, Pepa Pacheco, Covadonga Porrúa, Lola Roldán, Rafael Terán, Manuel Fernández, y Javier Padilla. Hay por tanto 7 votos. El orden del día se desarrolla como sigue:

1) Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
2) Convocatoria y organización del Congreso de Periodistas.
2) Convocatoria y celebración de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
3) Impago de las cuotas de los colegiados de la mayoría de las demarcaciones.
4) Búsqueda de nueva sede.

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

5) Ruegos y preguntas.

Se tratan todos los puntos del orden del día y tras un intenso debate se toman los siguientes acuerdos:

1) Aprobación del acta de las dos sesiones anteriores.

2) Se realizarán gestiones para conseguir una nueva sede. Manfredi se encargará de hablar con el Ayuntamiento y CEADE, Eva lo hará con la CEA y El Cubo y Benito con Cartuja 93 y Andalucía Emprende.

3) Celebración del Congreso de Periodistas el fin de semana del 13, 14 y 15 de noviembre en la Sala Turina de Sevilla (Se adjunta hoja de ruta propuesta por Benito Caetano)

4) Celebración de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el domingo 15 de noviembre a las 11.00 horas. La Asamblea estará precedida de una reunión de la Junta de Gobierno con los presidentes de las Demarcaciones el mismo domingo a las 10.00 horas.

5) El premio de periodismo de Coca Cola se entregará ese fin de semana, probablemente el viernes 13, coincidiendo con la inauguración.

6) Gómez-Biedma intentará desbloquear la firma del convenio de colaboración con la Asociación de Melilla. En caso negativo se acuerda pasar al cobro las cuotas a los colegiados por importe de 10 euros mensuales.

7) Se aprueba el documento presentado por la demarcación de Cádiz sobre los requisitos que debe tener una publicación para ser considerada un medio digital. Cádiz elaborará un informe del trabajo realizado para su envío a las instituciones que acordemos (ayuntamientos, consejerías, etc), así como una nota de prensa informativa para su envío al resto de demarcaciones, MMCC, web y redes.

8) Firmar convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Andalucía.

9) Apoyar la campaña de solidaridad con el compañero periodista Ali Lmrabet. Diego se encargará de las gestiones necesarias, así como de elaborar una nota de prensa para hacer público nuestra iniciativa.

10) Se enviará a las demarcaciones una carta del decano pidiendo a los compañeros que se pongan al día en el pago de sus cuotas. Además, Eva enviará a las demarcaciones nuevos listados actualizados del pago de las cuotas, pidiendo a los presidentes que se impliquen directamente en esta gestión.

11) Almería se encargará de la redacción del borrador del Reglamento de Honores.

Otros asuntos:

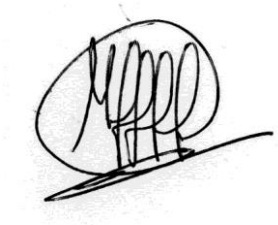
a) Manfredi informó de la imposibilidad de contactar con el FOP, a pesar de haber hecho varios intentos y no haber recibido respuesta al envío de varios emails.

b) Sobre el bloqueo de la Comisión de Ética del Colegio por parte de FAPE, durante la reunión Manfredi concretó un encuentro en Madrid con Elsa González para el próximo día 24 para tratar este asunto.

c) Se dio cuenta de los avances en el proyecto de Cádiz y de la participación del Colegio en los Premios Flacema como miembros del jurado donde nos representará el colegiado Ricardo Gamaza.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión

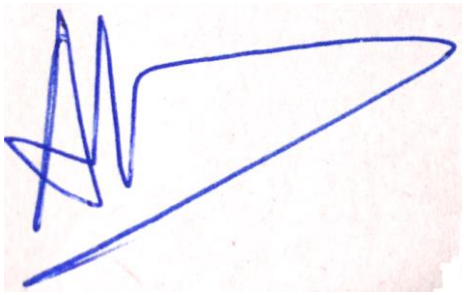
En Sevilla a 12 de septiembre de 2015



La Secretaria General

Mª José Gómez-Biedma Gutierrez

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es



VºBº

El Decano

Antonio Manfredi Díaz

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
Calle Plácido Fernández Viagas, nº 4, 3ª planta
EUSA Centro Univerisario 41013 SEVILLA
Tlf 687749802
administración@periodistasandalucia.es
www.periodistasandalucia.es

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN ASAMBLEA 21 DE NOVIEMBRE 2015

PROPUESTA QUE PRESENTA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN A LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.-

Una vez transcurridos los primeros meses de funcionamiento del CPPA, la experiencia nos aconseja una detenida reflexión que permita reconducir los instrumentos de gestión creados en los Estatutos, de cara a la consolidación del colectivo.

Si bien es cierto que se ha logrado implantar la estructura colegial representativa de los periodistas en toda la región, a través de las diferentes Demarcaciones Territoriales, y que éstas –como continuación del trabajo histórico de las Asociaciones de la Prensa—presentan ya una visibilidad específica y una completa oferta de servicios, ocurre también que la Junta de Gobierno no termina de encajar su función coordinadora en el conjunto del territorio andaluz.

Al margen de tentaciones centralizadoras, consecuencia de algunas disfuncionalidades planteadas en la provincia de Sevilla, lo cual llevaría a contradecir el espíritu estatutario con que se ha dotado el grupo, lo cierto es que se percibe en la Junta de Gobierno del CPPA una cierta descoordinación entre sus miembros, fruto seguramente de su elevado número y la escasa delimitación de sus respectivas áreas de responsabilidad.

Otro problema grave por resolver, que por su naturaleza lo impregna todo, es el derivado de la financiación del CPPA, donde parecen naufragar todas las soluciones aplicables, toda vez que, consolidado el modelo territorial también en este ámbito, la falta de experiencia sobre funcionamiento de un órgano central y el deseo expresado (o la imposibilidad material) de todos los periodistas de no incurrir en la doble cotización, impide aplicar una solución financiera que posibilite el funcionamiento de la Junta de Gobierno, situación que viene siendo acentuada por la filosofía errónea de desestimar la financiación externa, vía subvención oficial.

En este contexto, todo apunta a una necesaria redimensión de los órganos de gobierno centrales, a través de su aproximación a los de la Demarcación de Sevilla, en donde debieran funcionar, como ocurre en las restantes provincias, evitando que sea la Demarcación sevillana la que termine por acogerse a los beneficios de su acogimiento por la sede central.

Por todo ello, esta Demarcación Territorial del CPPA en Jaén solicita la creación de una Comisión que, tras analizar la experiencia de gestión y los hechos antes descritos, se encargue de proponer a la Asamblea una modificación de los Estatutos que permita afrontar este tipo de problemas con garantías de éxito, aplicando como principios de la descentralización que inspiraron la creación del grupo, los siguientes postulados:

--El Decanato del CPPA se asumirá con carácter rotatorio por las diferentes Demarcaciones Territoriales, o se elegirá por acuerdo mayoritario y proporcional entre ellas, y por periodos anuales coincidentes con la celebración de la Asamblea Ordinaria de la entidad que igualmente se celebrará en la ciudad sede del Decanato. Durante su periodo de mandato, la Demarcación correspondiente asumirá los costes de la asamblea.

--Todas las Demarcaciones Territoriales estarán representadas en la Junta de Gobierno del CPPA, bien nominalmente por el Presidente de cada una de ella, bien por una persona designada por la Junta Territorial correspondiente.

--Las Demarcaciones Territoriales ratifican su criterio de no imponer cuotas suplementarias a los colegiados, salvo puntualmente y con carácter extraordinario.

--Todos los presidentes de Demarcación, y solo en su ámbito territorial, ostentarán el cargo de vicedecanos del CPPA en ausencia del decano.

--El funcionamiento de la Junta de Gobierno girará en torno a la coordinación de una Secretaría General Técnica, que tendrá las funciones ejecutivas de Gerencia. Las reuniones de la Junta de Gobierno en pleno tendrán carácter presencial y se celebrarán de forma efectiva, tal y como reflejan los Estatutos, en una de las sedes del CPPA.

--Una Comisión Permanente, radicada en Sevilla, y con sede en la Demarcación Territorial del CPPA en esa provincia, será la encargada de tramitar los asuntos ordinarios.

--La Junta de Gobierno nombrará las comisiones de trabajo que requiera la gestión, con un periodo de vigencia anual.

--La Junta de Gobierno elegirá anualmente a uno de sus miembros, como encargado de elaborar las notas y comunicados de contenido profesional derivados de la actualidad del colectivo. Tendrá un funcionamiento autónomo, si bien podrá asesorarse por los restantes miembros de la Junta de Gobierno y, en particular, de los pertenecientes a la Demarcación objeto del comunicado. Tendrá la consideración de Portavoz del colectivo.

Jaén, 29 de octubre de 2015

Colegiados Asamblea 14 de Junio 2014

ASOCIACIÓN	COLEGIADOS	ALTA CONFIRMADA	PENDIENTES
Almería	67	65	2
Cádiz	74	69	5
Campo de Gibraltar	52	52	0
Córdoba	29	29	0
Céuta	19	19	0
Granada	109	97	12
Huelva	59	59	0
Jaén	72	70	2
Jerez	71	70	1
Málaga	170	166	4
Melilla	25	25	0
Sevilla	247	236	11
TOTALES	**994**		
Altas	33		
Bajas	55		

DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA

10 de junio de 2014

Presidenta: Covadonga Porrúa Rosa

Secretario: Fernando Cuadrado Aznar

Plaza de San Sebastián, 5. Edificio Concordia. Esc. izqda. 1,1. 04003 Almería

Teléfono: 950 26 01 41

Fax: 950 26 01 41

Correo electrónico: almeriacolegio@periodistasandalucia.es

periodistasalmeria@asociaciondelaprensadealmeria.es.telefonica.net

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ

26 de noviembre de 2013

Presidente: Libertad Paloma Jiménez

Secretario: Diego José Calvo Gutiérrez

Calle Ancha, 6. 11001 Cádiz

Teléfono: 956 21 20 73

Fax: 956 22 07 83

Correo electrónico: cadizcolegio@periodistasandalucia.es

apc@prensacadiz.org



Página Web: www.prensacadiz.org

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE CAMPO DE GIBRALTAR

18 de marzo de 2014

Presidente: Javier Martínez Manuel

Secretario: Luis Romero Bartomeus

Calle Poeta Daniel Florido,s/n. Edificio Dos Mares. 11207 Algeciras (Cádiz)

Teléfono: 956 60 16 56

Fax: 956 60 16 56

Correo electrónico: apcg@apcg.info

Página Web: www.apcg.info

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA

9 de junio 2014

Presidente: Manuel Fernández Fernández

Secretario : Ricardo Rodríguez Aparicio

Glorieta Conde de Guadalhorce,s/n. 14008 Córdoba

Teléfono: 957 49 24 14

Correo electrónico: cordobacolegio@periodistasandalucia.es

asprencor @arrakis.es

Página Web: www.asprencor.com

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA

15 de Abril 2015

Presidente: José Antonio Barrionuevo Ortíz

Vicepresidente:Estrella Piné Molina

Secretario : Ana Carolina Fuentes Prior

Correo electrónico: granadacolegio@periodistasandalucia.es

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE HUELVA

11 de noviembre de 2013

Presidente: Rafael José Terán Giménez de Cisneros

Secretario: Ana María Rodríguez Escobar

Calle Julio Caro Baroja,2, bajo. 21002 Huelva

Teléfono: 959 25 07 20

Fax: 959 25 07 20

Correo electrónico: huelvacolegio@periodistasandalucia.es

aphuelva@gmail.com

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN

26 de octubre de 2013

Presidente: José Manuel Fernández Ruiz

Secretario: Pilar Lara Martos

Calle Bernabé Soriano,6, 1º. 23001 Jaén

Teléfono: 953 23 44 95

Correo electrónico: jaencolegio@periodistasandalucia.es

info@prensajaen.com

Página Web: www.prensajaen.com

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

10 de diciembre de 2013

Presidenta: María José Pacheco Guerrero

Secretario: Rocío Fontán Paz

Calle Diego Fernández Herrera, 11 Dpdo. 11401 Jerez de la Frontera (Cádiz)

Teléfono: 956 34 17 14

Correo electrónico: jerezcolegio@periodistasandalucia.es

asociacionprensajerez@jerez.es

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA

12 de diciembre de 2013

29 de julio 2015

Presidente: Rafael Salas Gallego

Secretario: Belinda Díaz Gutiérrez



Calle Panaderos,8, 1º. 29005 Málaga

Teléfono: 952 22 91 95

Fax: 952 22 91 95

Correo electrónico: malagacolegio@periodistasandalucia.es

apm@aprensamalaga.com

Página Web: www.aprensamalaga.com

DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA

Presidente: Juan Manuel Ávila LLorente

Secretario: Regla Mª Jiménez Ruiz

Correo electrónico: sevillacolegio@periodistasandalucia.es

BORRADOR DEL REGLAMENTO ELECTORAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

Artículo 1. Objeto

El objeto del presente Reglamento Electoral es la regulación del procedimiento de elección de la junta de gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.4 de sus estatutos.

Artículo 2. Normas básicas

1. La asamblea general es el órgano supremo y soberano del Colegio y, como tal, máximo órgano de expresión de la voluntad colegial. Está integrada por la totalidad de los colegiados en el ejercicio de sus derechos corporativos y se regirá por los principios de participación directa, igualitaria y democrática.
2. Entre las funciones de la asamblea general están las de elegir los miembros integrantes de la junta de gobierno y al decanato del Colegio.

Artículo 3º. Sufragio pasivo y activo.

1.-Tendrán derecho a ser elegidos todos los colegiados al corriente de sus obligaciones colegiales, excepto que estén afectados por una sanción que comporte la suspensión de actividades colegiales en general o la limitación de estos derechos.
2.-Tendrán derecho a votar todos los colegiados que estén en uso pleno de sus derechos colegiales para lo cual deberán estar también al corriente de sus obligaciones colegiales.

Artículo 4. Lista de candidatos.

Sólo podrán concurrir a las elecciones candidaturas completas, en las que estén todos los miembros de la junta de gobierno a elegir.

Las candidaturas deberán formarse siguiendo el sistema de lista cerrada procurándose la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en las candidaturas a tenor de lo estipulado en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; deberán indicar el cargo al cual opta cada candidato, los cuales deberán firmar su aceptación de formar parte de la misma.

Nadie podrá presentarse como candidato a más de un cargo o candidatura.

Cada candidato deberá tener al menos un año de antigüedad como colegiado (salvo, evidentemente, para las primeras elecciones a junta de gobierno).

Artículo 5. Causas de inelegibilidad.

No tendrán la condición de elegibles:

a) Los que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo anterior.
b) Cuando las personas que sean candidatos en unas elecciones sean miembros de la junta de gobierno y no hayan dimitido previamente de su cargo en el proceso elector. (Esto no regirá en los primeros comicios del colegio).
c) Quienes hayan sido objeto de sanción por parte del colegio por haber cometido varias faltas disciplinarias leves en el transcurso de los últimos dos años, o bien de varias graves en el transcurso de los últimos cuatro años o bien de varias muy graves durante los últimos seis años.
d) Cuando no se esté al día del pago de las cuotas colegiales. Estar al día del pago significa tener abonada, al menos, la totalidad de las cuotas del año anterior al de la convocatoria electoral.

Artículo 6. Convocatoria, censo electoral y candidaturas.

1. En el momento de la convocatoria formal de elecciones, la junta de gobierno pasará a estar en funciones, debiendo limitar sus funciones a aquellas relativas al funcionamiento ordinario del colegio y al proceso electoral.
2. La convocatoria de elecciones deberá efectuarla la junta de gobierno, anunciándose con una antelación de cuarenta y cinco días hábiles, como mínimo, a la fecha de celebración.
3. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria por secretaría general:
a) Se insertarán en el tablón de anuncios y en las herramientas telemáticas y/o página web la convocatoria electoral en la que deberán constar los siguientes extremos: cargos que han de ser objeto de elección y requisitos para concurrir; día y hora de comienzo para las votaciones y hora a la que se cerrarán las urnas para comienzo del escrutinio.
b) Asimismo se expondrán la lista de colegiados con derecho a voto, ordenados por provincia de residencia del colegio, que será fijada en los tablones de anuncios de la sede del colegio y de las sedes de las demarcaciones territoriales y en las herramientas telemáticas y/o página web del colegio.

Artículo 7. Reclamaciones

Los colegiados que deseen formular alguna reclamación contra las listas de electores deberán formalizarla en el plazo de cinco días hábiles desde su exposición. Estas reclamaciones deberán ser resueltas por la junta de gobierno dentro de los tres días hábiles siguientes al de la expiración del plazo para formularlas, y la resolución deberá ser notificada a cada reclamante dentro de los diez días hábiles siguientes.

Artículo 8. Proclamación de las candidaturas

1. Las candidaturas deberán presentarse en la secretaría de la sede del colegio o de sus demarcaciones, o bien telemáticamente cuando se disponga de las firmas electrónicas correspondientes, debidamente firmadas por todos los candidatos y con expresión de su

lugar de residencia (declaración jurada o certificado) dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se haga pública la convocatoria.

Una vez transcurridos estos quince días, la junta de gobierno proclamará candidatos a quienes reúnan los requisitos legales exigibles y hará pública, en los tablones de anuncios de la sede del colegio y demarcaciones territoriales y en las herramientas telemáticas y/o página web del colegio, la relación de candidaturas presentadas, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes. A partir de este día podrá emitirse el voto por correo.

2. Asimismo, la secretaría del colegio confeccionará una relación con la copia literal de todas las candidaturas presentadas y las remitirá a los respectivos electores que la soliciten, con la papeleta de voto correspondiente y los sobres e instrucciones para la emisión del voto por correo.

3. En el caso de presentación de una sola candidatura a las elecciones, la junta electoral la someterá igualmente a votación.

Artículo 9. Procedimiento electivo, voto por correo y voto electrónico

1. La elección de los miembros de la junta de gobierno se realizará por votación directa y secreta de los colegiados. El voto será directo, secreto y podrá ser emitido de manera personal, electrónica o telemáticamente (cuando esta modalidad sea posible y ofrezca las garantías de seguridad necesarias) o por correo certificado utilizándose a tal efecto la papeleta que el colegio editará y que llevarán impresos por una sola cara correlativamente los cargos a cuya elección se procede.

2. La totalidad del material electoral (sobres, papeletas y otros) estará normalizada, debiendo adecuarse al modelo aprobado a tal fin por la junta de gobierno.

3. La secretaría del colegio o de la demarcación territorial entregará al solicitante la documentación necesaria para votar (sobres, papeletas, etc.), bien personalmente, bien por correo certificado al domicilio que conste en la secretaría.

4. El colegiado que por cualquier circunstancia prevea que no podrá acudir a depositar su voto en día de la votación podrá efectuarlo por correo postal certificado dirigido a la mesa electoral en sobre especialmente reseñado que la secretaría o la demarcación correspondiente le facilitará previamente. En el citado sobre el elector deberá incluir un sobre cerrado que contenga en su interior la papeleta de votación y fotocopia de su carné de colegiado o, en su defecto, de documento que acredite la identidad del votante por correo.

Los sobres de los votos que se efectúen por correo podrán tener entrada en la sede del colegio o en la de la demarcación territorial correspondiente hasta el momento de finalizar la votación. El presidente de la mesa electoral del colegio o de la demarcación correspondiente procederá a introducir los votos postales antes del cierre definitivo de la urna, previo control y registro de cada uno de los votantes.

Artículo 10. Mesa electoral

1. El día y hora fijados para las elecciones se constituirá en la sede del colegio y en todas las sedes de las demarcaciones territoriales una mesa electoral, que será la que dirija la votación y su desarrollo. Dicha mesa estará formada por tres personas, elegidas por sorteo entre los colegiados, ninguna de las cuales podrá ser candidato ni miembro de la junta de gobierno. También se elegirán a 3 suplentes. El día de la convocatoria de las elecciones, la secretaría de la junta de gobierno designará a los miembros de la mesa, así como a los suplentes de éstos. Dicha designación les será comunicada por escrito en el plazo de tres días, no pudiendo rehusar a dicha designación salvo por motivos justificados. Será presidente el periodista de más edad entre los elegidos y secretario el de menor edad, siendo vocal el tercero. Cada candidatura podrá designar entre los colegiados un interventor que la represente en las operaciones electorales.

2. Los colegiados habrán de votar en la mesa de su demarcación territorial y, si no la hubiere, en la sede del colegio, pudiendo también hacerlo por correo con las formalidades y requisitos que, para tal supuesto, se establecen en este capítulo.

3. En la mesa electoral se encontrará una urna que habrá de ofrecer suficientes garantías y deberá estar cerrada.

4. Constituida la mesa electoral, su presidente indicará el inicio de la votación, y a la hora prevista para finalizar se cerrarán las puertas de la sala. A partir de este momento solo se depositarán en la urna los siguientes votos: a) Los de los colegiados que se encuentren dentro de la sede. b) A continuación, y tras su comprobación, se introducirán dentro de la urna los votos que hayan llegado por correo con los requisitos establecidos. c) En último lugar votarán los miembros de la mesa. Durante el horario de la elección establecido por la junta de gobierno los electores votarán utilizando exclusivamente una papeleta que será introducida en un sobre.

Previa identificación del elector por la mesa electoral, que comprobará su inclusión en el censo elaborado para las elecciones, su presidente pronunciará en voz alta el nombre y apellido del votante, indicando que vota, tras lo cual se entregará el sobre con el voto al presidente, el cual lo depositará en la urna, en presencia del votante. La secretaría de la mesa señalará en la lista de colegiados los que vayan depositando su voto.

Artículo 11. Escrutinio

1. Acabada la votación se procederá a la apertura de las puertas y seguidamente, sin solución de continuidad, al público escrutinio leyéndose en voz alta todas las papeletas.

2. Serán declaradas nulas aquellas papeletas que no estén normalizadas o contengan expresiones ajenas al estricto contenido de la votación o borrones y aquellas que nombren más de una candidatura o nombres de personas que no concurran a la elección.

3. Finalizado el escrutinio, se levantará acta del resultado, que será firmada por todos los miembros de la mesa y por los interventores de las candidaturas, y el presidente lo hará público. En caso de empate entre dos o más candidatos se repetirán las votaciones en un plazo no superior a diez días hábiles entre esos candidatos.

4. Las demarcaciones territoriales deberán enviar el acta directamente a la junta electoral central, formada por la secretaría del colegio y un miembro de cada provincia

elegido por sorteo, que estará constituida en la sede de la secretaría del colegio. Caso de que no se haya remitido el original del acta, deberá ser enviada a la secretaría del colegio para su integración en el expediente electoral, en el plazo de 24 horas hábiles.

Artículo 12. Proclamación de la candidatura elegida

1. La junta electoral central, una vez recibidas las actas de las mesas electorales, proclamará electa a la candidatura que corresponda, levantando el acta correspondiente y publicando una copia de ésta y de las correspondientes a cada mesa electoral en los tablones de anuncios del colegio y en las herramientas telemáticas y/o en la página web.
2. La composición de la nueva junta de gobierno habrá de ser comunicada a la consejería de la Junta de Andalucía que corresponda en el término de diez días hábiles.

PROPUESTA DE REGLAMENTO
DE DISTINCIONES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA (CPPA)

Los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), aprobados por Orden de 4 de julio de 2013, de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, inscritos con la misma fecha en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía – BOJA, múm. 144, de 24 de julio de 2013), en su Título III, De la Colegiación y de los Colegiados; Capítulo I, De la colegiación; Artículo 18, apartado c) dicen:

"***c) Colegiados de honor.***

Serán colegiados de honor aquellas personas físicas, que hayan realizado una labor relevante y meritoria en favor de la profesión en casos excepcionales, y previa consideración de sus méritos. Esta categoría será puramente honorífica, acordada por la asamblea general, a propuesta de la junta de gobierno. La concesión de dicha distinción conllevará la concesión de honores y deferencias que la junta de gobierno apruebe en su momento.

Para todo ello se redactará un reglamento de honores, que será aprobado por la asamblea general".

Como toda Corporación que se precie, es apropiado que cuente con sus correspondientes distinciones para destacar, distinguir y reconocer a las personas o entidades que han prestado importantes servicios, entregas o colaboraciones en favor de los objetivos y fines esenciales del CPPA o de sus Demarcaciones Territoriales.

Así se hace necesario contar con un instrumento jurídico con el que poder materializar, siempre en términos de rigor y objetividad, esos reconocimientos por medio de este Reglamento de Distinciones del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA).

TITULO I: DE LAS DISTINCIONES

Artículo 1.- El CPPA podrá conceder las siguientes distinciones:

- Colegiado/a de Honor del CPPA.

- Medalla de Honor del CPPA.

- Diploma de Honor del CPPA.

Las relacionadas distinciones se concederán conforme a los procedimientos que se concretan en los artículos siguientes.

TITULO II: COLEGIADOS/AS DE HONOR

Artículo 2.- Como bien recogen los Estatutos del Colegio:

"Serán colegiados de honor aquellas personas físicas, que hayan realizado una labor relevante y meritoria en favor de la profesión en casos excepcionales, y previa consideración de sus méritos. Esta categoría será puramente honorífica, acordada por la asamblea general, a propuesta de la junta de gobierno. La concesión de dicha distinción conllevará la concesión de honores y deferencias que la junta de gobierno apruebe en su momento".

El CPPAA, instituye, a efectos honoríficos y como su máxima distinción, el título de COLEGIADO/A DE HONOR, para destacar y hacer patente un reconocimiento a una persona física por su labor relevante y meritoria en favor de la profesión en casos excepcionales.

Artículo 3.- La propuesta podrá ser realizada por cualquier junta directiva de las diferentes Demarcaciones Territoriales o por la Presidencia o Junta de Gobierno del Colegio.

Artículo 4.- La Junta de Gobierno del Colegio elaborará un expediente designando un instructor y un secretario entre los miembros del mismo, en el que se recogerán los méritos que concurren en la persona propuesta, pudiendo otorgarse a título póstumo.

Artículo 5.- Este expediente, con el visto bueno de la Junta de Gobierno, será el que se someterá a la consideración de la Asamblea General que será la que adoptará o rechazará, en su caso, el acuerdo de la concesión de la distinción.

Artículo 6.- No podrán ser Colegiados/as de Honor ningún miembro de la Junta de Gobierno del CPPAA o de cualquiera de las juntas directivas de las Demarcaciones Territoriales.

Artículo 7.- La distinción de Colegiado de Honor llevará consigo la concesión de una Medalla y del Diploma acreditativo de tal condición.

La Medalla, color oro, representará en su anverso el anagrama del CPPA y la leyenda de "Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía - CPPA". Y, en el reverso, el nombre y dos apellidos de la persona distinguida, así como la fecha

de concesión. Tendrá una anilla por la que se suspenderá de un cordón de color oro.

Artículo 8.- La designación de Colegiado de Honor, conllevará para su poseedor lo siguiente:

a) Imposición de la Medalla en acto solemne en el momento y lugar que se consideren adecuados al efecto.
b) Diploma especial acreditativo de la concesión.
c) Inscripción en el Libro de Honores del CPPAA que a tal fin se custodie por la Corporación Profesional, con expresión en todo caso del nombre del distinguido, fechas de acuerdo y de entrega de la Medalla y síntesis de méritos.
d) Asistencia a los actos públicos que celebre el Colegio en sitio preferente y reservado.
e) Uso de la Medalla, con la dignidad correspondiente, en cuanto considere oportuno.

TITULO III: DE LA MEDALLA DE HONOR

Artículo 9.- El CPPA instituye, a efectos honoríficos, la Medalla de Honor para el reconocimiento de las personas físicas o jurídicas que se hayan distinguido por su entrega, colaboración o cooperación en favor del ejercicio del periodismo, especialmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pudiendo concederse a título póstumo.

Artículo 10.- La propuesta podrá ser realizada por cualquier junta directiva de las diferentes Demarcaciones Territoriales o por la Presidencia o Junta de Gobierno del Colegio.

Artículo 11.- Tras la proposición, se designará un instructor de expediente entre los miembros de la Junta de Gobierno, donde deberá contenerse expresión de los méritos que concurren en la persona o entidad propuesta para recibir la distinción.

Artículo 12.- Este expediente se someterá a la Junta de Gobierno, el que adoptará el acuerdo de concesión por, al menos, dos tercios de los miembros que constituyen el mismo.

Artículo 13.- No podrá concederse la Medalla de Honor del CPPA a los miembros de la Junta de Gobierno, ni de ninguna junta directiva de Demarcación Territorial, en tanto pertenezcan al mismo.

Artículo 14.- La Medalla, color plata, representará en su anverso el anagrama del CPPA y la leyenda de “Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía”. Y, en el reverso, el nombre y dos apellidos de la persona distinguida o la

denominación de la persona jurídica o entidad, en su caso, así como la fecha de concesión. Tendrá una anilla por la que se suspenderá un cordón con el color de la bandera de Andalucía.

Artículo 15.- La Medalla de Honor del CPPA, conllevará para su poseedor lo siguiente:

a) Imposición de la Medalla en acto solemne en el momento y lugar que se consideren adecuados al efecto.
b) Diploma acreditativo de la concesión.
c) Inscripción en el Libro de Honores del CPPAA que a tal fin se custodie por la Corporación Profesional, con expresión en todo caso del nombre del distinguido o de la persona jurídica, fechas de acuerdo y de entrega de la Medalla y síntesis de méritos.
d) Asistencia a los actos públicos que celebre la FAAP en sitio preferente.
e) Uso de la Medalla, con la dignidad correspondiente, cuando considere oportuno.

TÍTULO IV: DEL DIPLOMA DE HONOR

Artículo 16.- El CPPA, a afectos honoríficos, la distinción de Diploma de Honor para reconocimiento de las personas, físicas o jurídicas, que se hayan distinguido en su entrega, colaboración y cooperación en favor del Colegio de Periodistas de Andalucía y / o del ejerció del periodismo, especialmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pudiendo concederse a título póstumo.

Artículo 17.- La propuesta podrá ser realizada por cualquier junta directiva de las diferentes Demarcaciones Territoriales o por la Presidencia o Junta de Gobierno del Colegio.

Artículo 18.- Efectuada la propuesta esta será estudiada y decidida por la Junta de Gobierno, debiendo otorgarse con los votos favorables de dos tercios de los miembros que constituyen el mismo.

Artículo 19.- No podrá concederse la Medalla de Honor del CPPA a los miembros de la Junta de Gobierno, ni de ninguna junta directiva de Demarcación Territorial, en tanto pertenezcan al mismo.

Artículo 20.- En el Diploma de Honor, que podrá ser en papel especial o placa apropiada al efecto, según acuerde la Junta de Gobierno, deberá figurar el anagrama del CPPA, la expresión de Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), los elementos decorativos que se consideren oportunos y correspondan, el nombre y apellidos de la persona o entidad distinguida, y fecha de concesión. Si es en papel estará orlado por los colores de la bandera de Andalucía.

Artículo 22.- La concesión del Diploma de Honor llevará consigo:

a) Entrega del Diploma de Honor con la solemnidad debida.
b) Invitación expresa y personal a cuantos actos públicos celebre el CPPA.
c) Inscripción en el Libro de Honores de la FAAP, con expresión de las fechas de concesión y entrega y motivo de la concesión.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento de Distinciones entrará en vigor tras ser aprobado por la Asamblea General del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.